

Josefa, religiosa en el Convento de la Purísima Concepcion de Ecija.

D. Pedro Antonio de Aguilar, Señor de la Estacada, Alcaide del Castillo y Fortaleza de la ciudad de Villena: estaba casado en 1781 con doña María del Socorro de Hoces, y tenia por hijos á D. Fernando Pedro; á don Lope; á D. Buenaventura; á doña María del Rosario; y á doña Salvadora de Aguilar y Hoces.

De la línea de D. José de Aguilar, casado con doña Leonor Fernandez de Córdoba, procedió

D. Francisco de Aguilar y Figueroa, vecino de la villa de Vara de Rey, el cual casó con doña Isabel de Figueroa, y fueron padres de D. Francisco de Aguilar y Figueroa; tambien natural y vecino de dicha villa, donde fué electo Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de Hijos-dalgo en 3 de Enero de 1723; de D. Manuel de Aguilar y Figueroa, y de

D. Juan de Aguilar y Figueroa, que casó con doña Catalina Grassi, hija de D. Juan Domingo y de su esposa doña Rosa Risso, de la que tuvo por hijos á doña Antonia, que casó con D. Pedro Molina, y á

D. Juan Aguilar Figueroa y Grassi, marido de doña Lorenza Barceló, que le hizo padre de doña Lorenza; de D. Juan, dignidad de Sacristan; de D. José, marido de doña Vicenta Laviña; de D. Luis; de doña Antonia; de D. Gregorio; de doña Catalina, y de

Doña Rosa de Aguilar y Barceló, que contrajo matrimonio con el Dr. D. Francisco Rovira, de cuya union son hijos doña María Asuncion; D. Juan; D. Vicente; doña María de Belen, y

D. Francisco Rovira y Aguilar, Abogado y propietario residente en la ciudad de Alicante.

Doña Mariana de Aguilar, natural de Ecija, casó como

se ha espresado con D. Bartolomé Amat, natural de la villa de Huecija, provincia de Almería, hijo de D. Urias Amat, natural de Bocayrente, provincia de Alicante, y poblador que fué de la villa de Huecija, á quien como tal se le repartieron suertes y ventajas de tierras, y fué electo Alcalde ordinario los años 1381 y 1593, despues de la revelion de los Moriscos del año 1576, y de su mujer doña Isabel Dominguez. De su enlace fué hijo

D. Juan de Aguilar Amat, que nació en la precitada villa de Huecija despues de haber muerto su padre, por lo que fué póstumo y antepuso el apellido materno. Casó con doña María Cañizares, y fueron padres de

D. Matias de Aguilar Amat, natural y vecino del lugar de Gador, hermano entero de D. Bartolomé, á quien como caballero notorio en 21 de Diciembre de 1666 se le libró en Madrid patente de Capitan de una de las compañías que se formaban en la espresada villa y lugar de la tierra de Marchena para el socorro de la ciudad de Almería y su costa. Casó D. Matias con doña Catalina Compañ, de su misma vecindad y naturaleza, y en ella tuvo á

D. Bartolomé Aguilar, recibido por Hijo-dalgo por el Concejo de los lugares de Mondujar, Santa Fè y Huechar, jurisdiccion de dicha ciudad de Almería, á 6 de Marzo de 1691, como hacendado en su término, en la misma forma que lo habian estado su padre y abuelos. Casó con doña Victoria Molina, tuvieron por hijo á

D. Alejandro Aguilar, que siguió en la posesion de Hijo-dalgo, y contrajo matrimonio con doña Beatriz García, que le hizo padre de

D. Gaspar Antonio de Aguilar, Regidor perpétuo de la ciudad de Almería, que ganó Real Provision de continuacion de Hidalguia despachada por los señores Alcal-

des de Hijos-dalgo de la Chancillería de Granada, don Carlos de Rivera, D. Ignacio Martínez de Villéla y don Francisco Domenech, y refrendada de D. Fernando de Algaba Calderon, Escribano del Rey y Mayor de la Sala de Hijos-dalgo, de ella, su fecha á 22 de Setiembre de 1786, sellada con las Armas Reales. Este caballero casó con doña Josefa de Páramo, á la que hizo madre de

D. Antonio de Aguilar, Cadete que fué del regimiento de infantería de Real guardias españolas, que como tal pasó de voluntario á la expedición de Argel, y fué agregado á la compañía de Cazadores, con la que se halló en la acción del día 8 de Julio de 1773 sobre su playa, de la que salió herido: agraciado por S. M. con merced de hábito de la orden de Calatrava, y admitido por cofrade de la hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquial de aquella ciudad de Almería, en la que no se admitía sino á los Nobles Hijos-dalgo con arreglo á sus constituciones; de D. Miguel de Aguilar, que sirvió de distinguido en la primera compañía de infantería Urbana de dicha plaza de Almería por no admitirse en ella Cadetes, según el último reglamento de costa, habiendo precedido para ello justificación de su Hidalguía por ambas líneas, y siendo Subteniente de dicha compañía de infantería, pasó de voluntario á la defensa de la plaza de Melilla estando sitiada por el Rey de Marruecos, precediendo para ello licencia del Excmo. Sr. D. Bernardo Oconor-Phaly, Capitan general de la costa del reino de Granada, y fué agregado á una de las compañías de Granaderos de la Princesa, con lo que se halló en cuantas funciones hubo, acreditando su valor y espíritu en todas ellas, y en particular, en la salida que hizo con su compañía y Teniente D. Manuel de Salceda la noche del 2 de Marzo en una de las lanchas que salieron de la

plaza en busca de los moros que insultaron á una embarcación nuestra, á cuya diligencia se debió que no la apresasen, y últimamente permaneció en la plaza hasta que los enemigos se retiraron, prestando estos servicios de aventurero á su costa y sin tomar prest alguno, como consta de certificaciones dadas por D. Juan Miguelot Comandante que fué de Melilla, por D. José Carrion y Andrade, Gobernador de aquella plaza, y por D. Martín de Córdoba, Ministro de Hacienda en ella; retirado de dicha plaza, pasó por gracia de S. M. con el mismo grado de Subteniente al regimiento de infantería de Soria, que se hallaba en Cartagena, y de él se retiró con licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Domezon, natural de la ciudad de Almería, en la que tuvo una hija llamada doña Teresa de Aguilar; de D. Juan de Aguilar y Páramo, Capitan y Oficial Real honorario en Mérida de Yucatan, Capitan de aquella provincia; de don Gaspar Aguilar y Páramo, Racionero de la Santa Iglesia catedral de Jaen; de D. José de Aguilar y Páramo; de D. Francisco, que sirvió á S. M. en el Real cuerpo de Guardias de Corps en la compañía española, y de doña Raimunda de Aguilar y Páramo.

Doña Urraca Alvarez de Aguilar, mujer de Melen Suarez de Valdés, caballero muy celebrado en la menor edad y tutorías del Rey D. Alonso XI, y que tuvo diferentes castillos y lugares en Encomienda por la Santa Iglesia de Oviedo, que era cosa de mucho lustre en aquel tiempo, y hermano de doña Sancha Alvarez de Aguilar, Abadesa del monasterio de la Vega, y de D. Rodrigo Alvarez de Aguilar, señor de los castillos de Aguilar y Orbaneja, fué hija de D. Alvar Diaz de Asturias, Rico-home y señor del castillo de Orbaneja, y de su mujer doña Urraca Perez de Aguilar, hija y heredera de D. Pedro

Rodriguez de Aguilar, señor del castillo de Aguilar, solar antiquísimo de esta familia en Asturias, que estaba situado entre los rios de Navia y Porcia, y de cuyos poseedores hay repetidas memorias en antiguos instrumentos de la catedral y del convento de la Vega de Oviedo, habiendo despues pasado los sucesores de esta familia á vivir á Villaviciosa y su comarca, donde poseyeron el castillo de San Jurde y otro del mismo nombre de Aguilar en Peñamellera, que hoy goza con otros bienes el Sr. Conde de la Vega de Sella como sucesor en esta casa.

D. Francisco de Aguilar, hijo quinto de D. Fernan Gonzalez de Aguilar y de doña Elvira Ponce de Leon, formó la línea de los Aguilares del Rio con su mujer doña Isabel de Henestrosa, sacando en Valladolid ejecutoria á 24 de Marzo de 1571, Hidalguía que sobrecartó su descendiente D. Diego de Aguilar en Valladolid á 22 de Marzo de 1609, siendo vecino de Algete.

Su legitimo descendiente D. Francisco Rodrigo Aguilar y Anchia, natural de Alcalá de Henares, casó con doña Ana Ferrer, natural de Minglanilla, en la que procreó á

D. Francisco Aguilar Anchia y Ferrer, natural de Minglanilla, obispado de Cuenca, que nació en 4 de Marzo de 1734 y caso en Ciudad-Real siendo Contador de Rentas á 24 de Enero de 1767, ante el notario de la Audiencia Episcopal Joaquin Gomez Merino, con doña Isabel de Mendoza y Piña, natural de la ciudad de la Coruña, del arzobispado de Santiago, en cuya parroquial de San Nicolás fué bautizada en 5 de Setiembre de 1753 como hija de D. Francisco Mendoza y Sotomayor, natural de Barcelona, donde fué bautizado en 24 de Noviembre de 1720 como hijo legitimo de D. Francisco de Mendoza y de doña Luisa de Leon y Santiago, el cual fué

Intendente de la provincia de la Mancha, y murió con igual cargo de la de Granada en 23 de Julio de 1792, y de su mujer doña Librada de Piña, natural de Sigüenza, hija de D. Antonio de Piña Hidalgo, del Consejo de S. M. y Director de Rentas de Galicia, y de doña Isabel de Caminero y Quijada, con la que casó en la Coruña á 24 de Setiembre de 1752. De esta union fueron hijos doña Antonia, doña María Dolores, que sigue, doña Librada, D. Francisco Javier, poseedor del Mayorazgo que exige por su fundacion el uso del apellido Anchia, y don Ramon. Estos dos señores entraron Guardias de Corps el año 1814.

Doña María Dolores Aguilar y Mendoza nació en Ciudad-Real el año 1781, casó con D. Santiago Feautrier y Ruiseco, Ordenador del ejército, Secretario de su Intendencia General y Contador honorario de ejército, que murió en Diciembre de 1831, y era hijo de D. José Feautrier y Eiries, natural de Roberts del Broches, que casó en Calatuyud con doña Polonia Ruiseco, hija de don Vicente y de doña Bernarda Asensio, todos propietarios, eminentes en virtudes, y muy amantes de los reyes, por lo cual se arruinaron en la guerra de la Independencia, y doña Bernarda fué presa y querida decapitar por los franceses con motivo de haber sorprendido una carta que la dirigia el General La-Carrera, que murió en Badajoz. Tambien tuvo D. José Feautrier y Eiries de doña Polonia Ruiseco dos hijos que quedaron menores á su fallecimiento, y fueron doña Bernarda Feautrier y Aguilar, que casó en Madrid con D. José Morante de la Salceda, Contador mayor de la Tesorería General del Reino; y D. José Feautrier y Aguilar, reputado Doctor en leyes y cánones, Provincial de los frailes carmelitas calzados de Aragon, que murió en Zaragoza el año 1831. Del enlace

de doña María Dolores Aguilar y Mendoza, fueron hijos doña Isabel y

D. Santingo Feautrier Aguilar Ruiseco de Mendoza de Sotomayor, Gentil-hombre de Cámara de S. M., etc.

En Alcázar de San Juan se estableció una línea de esta familia, de que fué D. Juan de Aguilar Cencerrado, que casó con doña Catalina Perez Remon, fundadores en 1693 del vínculo y capellanía de esta familia, á que fueron llamados los hijos de su hermano

D. Pedro de Aguilar Cencerrado, que casó con doña María Moraleda de la Cerda, en la que procreó á D. Mateo, que sigue; y á D. Alfonso de Aguilar y Cerda, que casó con doña Antonia Moraleda Crespo y Sotomayor, de la que tuvo por hijo á D. Juan Bautista Aguilar y Cerda, marido de doña Bernarda Moreno Barchino, que le hizo padre de D. Bernardo Prisciliano Aguilar, Capellan del vínculo por sentencia del año 1730, por la vacante de Fr. José Gallego.

D. Mateo de Aguilar Cencerrado fué bautizado en 1688 y casado en 1717 con doña Josefa Antonia Moraleda Crespo y Morales, que le hizo padre de D. Alfonso Aguilar y Cerda, Presbitero, Capellan por sentencia de 1769, bautizado en 1731; de D. Mateo de Aguilar y Cerda, que tuvo por hijo á D. Elias Gabriel de Aguilar y Alvarez, Presbitero, y Capellan sucesor á D. Alfonso; y de

D. Juan Bautista Aguilar y Cerda, que casó en 1774 con doña Melchora Afan Miquel, en la que tuvo á

Doña María del Cármen Aguilar y Cerda, bautizada en 1773, que del matrimonio que contrajo con D. Rafael Zabala Gasco, tuvo por hijo á

D. Eusebio, Capellan que solicitó ser de la vinculación.

Las Armas primitivas de esta familia de Aguilar se

componian de bastones gules, las que mudó por el águila sable Imperial coronada en campo de oro desde la concesion del señorío de Aguilar D. Gonzalo Yañez, que son las que usan los de este linaje en Cataluña, Valencia, Castilla la Nueva y Vieja.

Los de Murcia, Andalucía, Navarra y sus lineas, como la de Motril, la de Yepes y Estremadura, cambian el campo de plata con el águila sable.

Los Señores de la casa de Aguilar traen el campo de plata con el águila sable y corona ducal.

Otros usan escudo campo de oro con una celada de azur con plumajes de colores mirando á la diestra, con cinco grilletes de oro y correas gules, surmontada de un águila sable esplayada y coronada de oro.

Representan la mayoría de las ramas de esta ilustre familia, los señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de Bobadilla, Ministro de Fomento, caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Abogado del ilustre colegio de esta Corte, etc. etc.

Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar Manrique de Lara, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentil-hombre de S. M., y caballero de la orden de Santiago.

Sr. D. José Aguilar, Cónsul de S. M. en Hongkong, China.

Sr. D. Antonio María Aguilar y Marin, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. José Tablada Aguilar, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Patricio Aguilar, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Santiago Feautrier y Aguilar, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Sr. D. José de Cerrato y Aguilar, Gentil-hombre de S. M.

Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara, caballero de las órdenes de Calatrava y San Juan.

Sr. D. José de Nájera y Aguilar, caballero de la orden de Calatrava.

Sr. D. Alonso Aguilar Jurado, caballero de la orden de Santiago.

Sr. D. Luis Aguilar Jiménez Castellanos, Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Pedro Aguilar Ponce de Leon, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Sr. D. Rafael Aguilar y Angulo, Auditor honorario de departamento en Cádiz.

Sr. D. Antonio María Aguilar Tablada, caballero de la orden de Santiago.

Sr. D. Rafael Aguilar Tablada y Mazuelo, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Juan Aguilar Amat y Manrique de Lara, Coronel graduado del Real Cuerpo de Artillería.

Sr. D. Pedro Aguilar y Jimenez, Teniente Coronel de caballería de Bayamo, del departamento Oriental de Indias.

Sr. D. Luis Aguilar Amat y Verjes, Abogado del ilustre colegio de esta Corte.

Sr. D. Estéban de Aguilar, Abogado del ilustre colegio de esta Corte.

Sr. D. Mariano de Aguilar y Bartolomé, Abogado del ilustre colegio de esta Corte.

Sr. D. Fernando de Aguilar, Oficial cuarto de la Biblioteca Nacional.

Sr. D. Juan Aguilar y Fernandez, Brigadier de Infantería.

Sr. D. Antonio Aguilar, Profesor de Astronomía, Física y de Observacion de la Universidad Central.

Sr. D. Ramon Aguilar Fernandez de Córdoba, Director de la Sociedad Económica de Córdoba.

Sr. D. Manuel Aguilar, Procurador del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. José Fabregat y Aguilar, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Modesto Aguilar y Fontanellas, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Juan de Aguilar y Lora, Teniente Alcalde de Ubeda.

Sr. D. Francisco Javier Aguilar, Propietario y vecino de Ruzafa.

Sr. D. Pablo Antonil y Aguilar, Propietario y vecino de Játiva.

Sr. D. Cipriano Aguilar, Propietario y vecino de Málaga.

Sr. D. Francisco Rovira y Aguilar, Hacendado, Abogado y vecino de Alicante.